

Acta del Consejo Ordinario del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, que tuvo lugar el jueves 4 de marzo de 2021 a las 09.15 h en primera convocatoria y a las 09.30 h en segunda, online, mediante la aplicación google meet.

Excusaron su ausencia: Margarita Carretero, Ana Muñoz, Isabel De Andrés, Amets Sues, Roser Manzanera, Lola Sánchez, Soledad Vieitez, Gerardo Rodríguez Salas, Milena Rodríguez Gutiérrez, M^a Angustias Parejo.

Estuvieron presentes las profesoras: Ana Alcázar Campos, Carmen Caballero, Orianna Calderón, M^a Ángeles Gálvez, Mar García Calvente, Débora Godoy, Carmen Gregorio, M^a Luisa Jiménez, Cándida Martínez, Victoria Robles, Nuria Romo, Adelina Sánchez, Lorena Valenzuela y Mar Venegas.

La Directora da inicio al Consejo con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo ordinario del 28 de octubre y del Consejo extraordinario del 27 de noviembre de 2020 (ver documentos adjuntos).

Se aprueban por asentimiento

2º Informe de la dirección.

La directora informa al Consejo de varias cuestiones:

- La existencia de un borrador para aprobar una nueva Ley de Universidades, con la intención de que se apruebe antes de octubre (planteando que es un requerimiento de



Europa para recibir financiación para investigación y universidades). Se ha enviado el borrador y se abre un periodo de hacer propuestas hasta el 23 de marzo. La EUFEM ya está planteando cuestiones acerca de la Ley (área género en ANECA, modificación criterios e inclusión subárea ANEP, reforma Decreto sobre Comisiones Acreditación, artículo 12 Ley Universidades para incluir área de Estudios de Género y de las Mujeres, etc.).

- La celebración de una reunión de las direcciones de los Institutos con la Rectora y el Vicerrector de Investigación. Dan información acerca de por qué proyectos se está apostando y admiten que los institutos reciben menos financiación pero también que eso es inamovible. Otra cuestión pendiente es el límite de reconocimiento de créditos a la impartición de docencia en Máster.
- La realización de actividades dentro del ciclo *Conversaciones feministas compartidas*. Destaca que, si bien, en el momento de la celebración de las actividades no hay mucha presencia de compañeras del IUEM, éstas están siendo reproducidas (los videos en youtube) de una manera masiva, están funcionando a ese nivel, lo que confirma su calidad. Dado que quedan otras tantas hasta final de curso se intentará dinamizar las restantes.
- La presencia del IUEM en la Feria del Libro en Guanajato (México), donde la Universidad de Granada actúa como invitada. En esta ha tenido presencia el IUEM de múltiples formas: el equipo directivo grabó un video, Lola Sánchez participa como directora de FEMINAE y Cándida Martínez de Arenal; Carmen Gregorio presenta el último libro editado por FEMINAE: “Cartografías de las sexualidades”, siendo seleccionado directamente por parte de la propia feria, al ver el catálogo. Todo esto



contribuye a visibilizar y dar a conocer nuestras actividades, ya que, si bien hay unas fechas en las que se programarán los videos en directo, estos también quedarán grabados.

A continuación se abre un turno de palabras, donde se aclara:

- Los vídeos grabados para la Feria de Guanajuato aún no están disponibles, nos pasarán los links y nosotras los difundiremos.
- En relación a la reunión mantenida con la Rectora y el Vicerrector de Investigación, a petición de la profesora Carmen Gregorio, la Directora amplía la información aclarando que se trata de una reunión convocada por la representante de Institutos en Consejo de Gobierno (directora Instituto de Criminología), a demanda de los Institutos. Estos tienen distintos intereses, tales como: establecer criterios acerca de cómo incluir y excluir a personas de los Institutos, estado en el que se encuentran las acreditaciones (con el colapso de la DEVA), indagar acerca del recorte presupuestario a los Institutos (el recorte de 150 millones ha supuesto que en el IUEM se ingresen 500€ menos este año), etc. Aparte de estas cuestiones, el Vicerrector de Investigación tenía interés en explicar por dónde van las líneas de financiación de Proyectos, concluyendo la Directora que, de todas las apuestas que se están haciendo en investigación, los estudios de las mujeres no están (en noviembre se reúnen varios equipos con urgencia y diseñan tres grandes proyectos de nanotecnología, partículas, inteligencia artificial, etc., Humanidades, Antropología, Sociología, Educación, Estudios de Género, no están presentes). También proponen un proyecto de sostenibilidad donde el enfoque de género no estaba presente, puede estar pero de hecho no lo está. No se piensa como transversal ni específica en esos proyectos. Eso lleva a la necesidad de hablar sobre las líneas de investigación ya que el dinero no



- está llegando a los campos tradicionales de investigación feministas, sino a líneas de investigación vinculadas con lo tecnológico y la ciencia experimental. Hay que empezar a ser más creativos en la captación de fondos en este país, subvaloran el Plan Nacional.
- Esto lleva a preguntar a la profesora Carmen Gregorio acerca del encaje que tiene todo lo anterior con el supuesto impulso que se está dando a las Ciencias Sociales y Humanidades a través de las Unidades de Excelencia. En este punto interviene Nuria Romo, responsable de la Unidad de Excelencia de Ciencias Sociales, la cual aclara que, si bien la UGR la apoya, los criterios de pertenencia serán más duros: publicaciones de impacto y Proyectos vivos. Así mismo, pone en común que se anima a presentar al Plan de Europeo, a todas las sectoriales: desarrollo sostenible y distintos campos que potencia la UE. Esto hace que sea necesario buscar estrategias conjuntas y plantear a investigación cómo nos podríamos situar mejor en las próximas convocatorias de la UE.
 - En este punto interviene la profesora Adelina Sánchez apelando a la visibilización de todo lo que estamos aportando desde los estudios de género, como el GRACE H2020, destacando que, lo que hace falta es que se visualice todo esto, que se difunda lo que este instituto está aportando a la investigación y que no estemos siempre hablando de los 59 "investigadores" (en masculino) de lo que se considera ciencia en esta universidad.
 - Por último y retomando las reflexiones sobre la el borrador de Ley de Universidades, interviene la profesora Débora Godoy, situándose desde una mirada social, destacando las trabas que están poniendo para desarrollar nuestra carrera académica, con una tendencia a la asimilación con otros sistemas que no encajan con nuestra realidad social ni universitaria. Plantea que revisemos la Ley con una mirada crítica. Destacando que la



importancia desigual que se da a docencia e investigación y cómo se concibe la calidad va a suponer un exceso de trabajo.

3º Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de **adscripción temporal** al IUEM de las investigadoras Ana del Cid Mendoza (investigadora posdoctoral con cargo a proyecto), Penélope Sánchez González (personal investigador en formación), M^a Ángeles del Moral (investigadora posdoctoral con cargo a proyecto) y Alejandra Palafox (investigadora posdoctoral con cargo a proyecto).

La profesora Nuria Romo presenta y avala la candidatura de la investigadora en formación Penélope Sánchez González. Ha sido alumna de Antropología, tiene un contrato FPU e inicia ahora su trabajo de campo. El interés de su investigación gira alrededor de la violencia de género en las familias, específicamente, el rol de los y las familiares, por qué denuncian o no, cómo participan en el proceso, etc. Situándose desde la antropología forense y del parentesco, destacando la profesora Romo que necesita del IUEM y del feminismo, al encontrarse al inicio de carrera investigadora y docente.

La profesora Cándida Martínez presenta y avala a la candidata Ana del Cid, investigadora posdoctoral contratada con cargo a un proyecto. Es arquitecta de formación, habiendo realizado el Grado, Máster y Doctorado en la UGR. Solicita el aval del grupo de investigación HUM603 para presentarte a las convocatorias de personal investigador de la Junta de Andalucía y, tras constatar que tiene un CV excelente y un proyecto bien hecho, deciden avalarla, consiguiendo, así el contrato postdoctoral, teniendo posibilidades de continuidad, si todo va bien. Destaca que, por su perfil, parecía buena idea que se incorporara al IUEM.



La profesora María Ángeles Gálvez presenta y avala a la candidata Alejandra Palafox, investigadora posdoctoral contratada con cargo a un proyecto. Alejandra ha formado parte del IUEM como FPU (2012-2016) y es doctora en Estudios de Género y Mujeres desde la perspectiva histórica. M^a Ángeles Gálvez ha sido su directora de tesis. Optó a la convocatoria de la Junta de Andalucía de contratos posdoctorales por humanidades y lo logra, avalada por el grupo HUM603, al que ya pertenecía desde la beca FPU. Destaca que, de las tres plazas que se concedieron en Humanidades en la UGR dos se logran por el grupo: una para Alejandra y la otra Marian del Moral, de quien hablará a continuación, y en Ciencias Sociales para Ana del Cid.

La profesora M^a Ángeles Gálvez también presenta y avala la candidatura de la investigadora posdoctoral con contrato adscrito a proyecto Marian del Moral. Esta realizó su tesis doctoral con Soledad Vieitez, acerca de la representación cultural de africanos en Andalucía, en el año 2016. Ha formado parte del Grupo de Investigación Afriacaines hasta que ha firmado el contrato de la Junta de Andalucía, que se adscribe al HUM603, donde permanecerá hasta que finalice su contrato. Su actual proyecto de investigación gira en torno al tratamiento de las imágenes de las mujeres en los medios y en el cine.

A continuación se abre un turno de palabra, donde la Directora se congratula del interés e implicación de todas las personas por querer formar parte del IUEM. Carmen Gregorio expresa que aprueba las candidaturas y agradece a sus mentoras que hayan visto la oportunidad de que hagan parte del Instituto. Aportan líneas novedosas (arquitectura, cine...), son excelentes curriculum en relación con el tiempo que llevan en la academia (pre y



postdoctorales) y pone de manifiesto el deseo de hacer parte de nuestro, cada vez más valioso Instituto, posibilitando un recambio generacional.

Sin necesidad de votar se aprueban todas las candidaturas por asentimiento.

4º Debate y aprobación, si procede, del **cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2020** (ver documento adjunto).

La Directora resalta las modificaciones que ha habido que hacer dado la imposibilidad de ejecutar el presupuesto tal y como estaba previsto, derivado de la pandemia y la limitación de movimientos. En concreto se ha transferido dinero a la FEMINAE (900€) de forma anticipada y se acordó pintar los espacios dada la escasa afluencia de personas.

Se aprueba por asentimiento.

5º Debate y aprobación, si procede, del **presupuesto del ejercicio económico correspondiente al año 2021** (ver documento adjunto).

La Directora explica que se continúa en la línea del presupuesto del año anterior de apoyar tanto a las investigadoras en formación (con una partida para participación en Congresos u otras actividades que fortalezcan su investigación) como a aquellas postdoctorales (se presupuesta la concesión de un Contrato Puente, al que el IUEM aporta un tercio, otro tercio el Grupo de Investigación al cual esté adscrita la persona y el resto, si se trata de una alumna GEMMA, el Máster. Manteniendo también el resto de partidas, como la financiación a la revista Arenal (pendiente también de convocatoria del Ministerio para financiar líneas editoriales) o la compra de libros (en capítulo 6). Aquí explica que, si bien sería necesario presupuestar la compra de una nueva fotocopiadora, nos recomiendan desde Gestión Económica que nos esperemos dado que el procedimiento de compra actual es muy



complejo. Es por esto que se presupuesta el alquiler de una fotocopiadora por 4 meses, a partir de septiembre, por si fuera necesario. Por último, destacan las actividades formativas cofinanciadas, actualmente solo hay solicitudes por parte de Rosa Medina y Marga Sánchez. Contemplándose también gastos de representación donde está incluida Ana Muñoz (redes de bibliotecas) y dos salidas de equipo de dirección.

Se aprueba por asentimiento

6º Debate y aprobación, si procede, de la **composición de las Comisiones del Instituto** según se establece en el artículo 10 del documento NCG65/7: Reglamento de Régimen Interno del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género. Aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012 (ver documento adjunto).

La Directora destaca que este asunto se ha sometido a debate en la Comisión de Gobierno, resolviendo, finalmente, se traerla propuesta al Consejo para que se pongan en marcha, con el mandato de que trabajen en la modificación del Reglamento del IUEM. Destaca su función consultiva pero también propositiva y que es necesario dinamizarlas. Así mismo, recoge la propuesta de delegar la participación unas personas en otras, algo que se valora como positivo pero cuya decisión corresponde al Consejo del IUEM.

Tras una serie de intervenciones, que se inician con la de la profesora Carmen Gregorio, ya acerca de que el Reglamento es obsoleto cuando se refiere a la docencia, dado que los programas docentes de posgrado no pertenecen al IUEM sino a la Escuela Internacional de Posgrado. Además, puesto que ambos programas tienen sus Comisiones Académicas (GEMMA y Doctorado) propone no poder en marcha la Comisión de Docencia del IUEM. Proponiendo, así mismo, la posibilidad de ampliar la participación en las Comisiones ya existentes de los Programas, poniendo como ejemplo la de GEMMA, en la cual, actualmente, están Roser Manzanera, como responsable de internacionalización en la docencia, Victoria Robles, en calidad de Directora del IUEM, las dos coordinadoras, Adelina Sánchez y Carmen Gregorio; y dos alumnas. Refrendan esta propuesta la profesora Cándida Martínez,



puntualizando que en la Comisión Académica del Doctorado; la profesora Adelina Sánchez y la profesora Carmen Caballero.

Esta última interviene planteando su disponibilidad para formar parte, dentro del área de internacionalización, de la Comisión de Investigación.

Tras este debate, se aprueba dejar en suspenso la puesta en marcha de la Comisión de Docencia y el resto se aprueba su composición tal y como sigue, por asentimiento.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

1. Directora o persona en quien delegue: Victoria Robles o Ana Alcázar Campos
2. Una persona en representación de los grupos de investigación y proyectos de investigación adscritos al IUEM: Carmen Gregorio, Nuria Romo y Victoria Robles.
3. Una persona responsable de biblioteca: Ana Muñoz.
4. Una persona responsable de proyectos internacionales: Carmen Caballero
5. Dos personas en representación del PDI: Rosa Medina y Milena Rodríguez

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

1. Directora o persona en quien delegue: Victoria Robles o Ana Alcázar Campos
2. Personas responsables de los diversos programas internacionales docentes e investigadores: Adelina Sánchez y Roser Manzanera.

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURA

1. Directora o persona en quien delegue: Victoria Robles o Ana Alcázar Campos
2. Personal Docente e Investigador responsable de centros de gastos de Grupos de Investigación y Proyectos de Investigación adscritos al IUEM: Nuria Romo, Carmen Gregorio, Victoria Robles, Adelina Sánchez.
3. Una persona representante del PAS: Eloísa Rivera.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

1. Directora o persona en quien delegue: Victoria Robles o Ana Alcázar Campos
2. Personas responsables de proyectos editoriales: Cándida Martínez y Lola Sánchez.



7º Debate y aprobación, si procede, de **declaración de apoyo institucional a la Escuela Andaluza de Salud Pública.**

En este punto interviene Mar García Calvente, quien nos resume la situación en la que se encuentra la Escuela Andaluza de Salud Pública ante la propuesta de creación de un Instituto Andaluz de la Salud, lo que supondría su desaparición en su forma jurídica actual (no conservan el nombre, el presupuesto, ni las competencias, etc.). Ante esta situación proponen hacer una declaración como IUEM en favor de la continuación de la EASP por la trayectoria de colaboración con nosotras. Específicamente los másteres de Género y Salud. La declaración se enmarcaría dentro de la fase de consulta pública del anteproyecto de ley presentado para la creación del citado Instituto Andaluz de la Salud.

Se abre el turno de palabra donde las profesoras Cándida Martínez y Adelina Sánchez expresan su apoyo a la realización de la declaración institucional, ofreciéndose esta última a trasladar la situación al Consorcio GEMMA.

Se aprueba por asentimiento la adhesión del IUEM en la consulta pública, utilizando los argumentos que propone el comité de empresa y la especificidad de colaboración con el IUEM en la línea de género.

8º Varios.

No interviene nadie

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 hs. del 04 de marzo de 2021, de todo lo cual doy fe como secretaria.

En Granada a 4 de marzo de 2021



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



*Instituto Universitario
de estudios de las
mujeres y de género*

Fdo: Secretaria

Ana Alcázar Campos

Vº Bº: Directora

Victoria Robles Sanjuán